



*ACUERDO de 28 de junio de 2010 por el que se someten a información pública la declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de la línea aérea de alta tensión para evacuación de la energía producida por instalación eléctrica (termosolar). Expte.: GE-M/52/08. (2010AC0018)*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulo V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al tramite de información pública la declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

Asimismo, se publica como Anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados de los interesados.

Peticionario: Serrezuela Solar II, SL, con sede social en c/ Rafael Calvo n.º 42-Bajo Dcha., CP: 28010 - Madrid, CIF B-85034114.

Características:

- Términos municipales afectados por la instalación: Talarrubias (Badajoz), Casas de Don Pedro (Badajoz), Puebla de Alcocer (Badajoz) y Logrosán (Cáceres).
- Línea eléctrica de simple circuito en 220 kV, frecuencia 50HZ y potencia máxima a transportar de 245 MW aproximadamente.
- Dispondrá de un conductor por fase (simplex) del tipo 402-AL 1/52-ST1A (LA-455 Cóndor).
- El origen de la línea será la SET ubicada en planta Termosolar "Casablanca" y finalizará en la futura SET Colectora promovida por Solaben Electricidad Uno, SA (objeto del expediente GE-M/142/08) que se situará en la parcela 193 del polígono 17 del término municipal de Logrosán (Cáceres).
- La línea tendrá una longitud aproximada de 6.654 m y en su recorrido contará con 22 apoyos metálicos de tipo celosía distribuidos en 10 alineaciones. Coordenadas UTM de los apoyos:

COORDENADAS UTM (HUSO 30)					
APOYO N°	X	Y	APOYO N°	X	Y
1	300797,122	4345536,59	12	297803,223	4345213,38
2	300447,122	4345536,72	13	297448,567	4345051,15
3	300098,96	4345536,72	14	297093,912	4344888,91
4	300030,117	4345797,93	15	296773,812	4344742,49
5	299961,741	4346057,24	16	296453,713	4344596,06
6	299688,673	4345910,49	17	296274,818	4344514,23
7	299415,604	4345763,75	18	295968,516	4344510,53
8	299143,189	4345617,36	19	295742,633	4344364,46
9	298812,982	4345536,34	20	295552,716	4344216,06
10	298473,063	4345452,94	21	295286,265	4344091,8
11	298157,878	4345375,61	22	295005,681	4344006,17



Finalidad de la instalación: Instalaciones de evacuación de energía eléctrica para planta solar térmica.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley 16 de diciembre de 1954 de expropiación forzosa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Avenida Reina Sofía, 21, 06800 Mérida (Badajoz), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Mérida, a 28 de junio de 2010. El Director General de Ordenación Industrial y Política Energética, JOSÉ LUIS ANDRADE PIÑANA.

## ANEXO

### RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LÍNEA AÉREA 220 kV, ENTRE LA SET CENTRAL TERMOSOLAR CASABLANCA Y LA SET COLECTORA PROMOVIDA POR SOLABEN ELECTRICIDAD UNO, SA

PROPIETARIO	DATOS DE LA FINCA			AFECCIÓN							CULTIVO Catastro
	TÉRMINO MUNICIPAL	POL. Nº	PARC. Nº	VUELO (m)			APOYOS			OCUP.	
				LONG. (m)	ANCHO (m)	Sup (m2)	CANT.	Nº	Sup (m2)	TEMP (m2)	
SL.Ribera del Atarja SL.Codinem	Talarrubias	2	22	293,91	23,8	7.009,75	1	1	92,16	7.194,71	Labor, Encinar
SL.Ribera del Atarja SL.Codinem	Talarrubias	2	19	530,07	23,6	12.520,25	3	2, 3 y 4	428,52	12.774,70	Labor, Encinar, pastos
Juan Carlos Fdez. Villarta	Talarrubias	2	17	-	NA	NA	1	5	79,03	166,15	Desconocido
Juan Carlos Fdez. Villarta	Casas de D. Pedro	6	6	835,23	19,61	16.387,21	3	6, 7 y 8	456,96	16.654,30	Labor, Encinar, pastos
Juan Carlos Fdez. Villarta	Casas de D. Pedro	5	5	586,88	27,88	16.368,08	1	9	39,69	16.474,20	Labor, Encinar
Juan Carlos Fdez. Villarta	Casas de D. Pedro	5	13	121,13	26,6	3.231,74	1	10	60,84	3.370,98	Desconocido
Juan Carlos Fdez. Villarta	Casas de D. Pedro	5	11	221,25	25,96	5.745,86	NA	NA	NA	NA	Labor, Encinar, pastos
Sociedad Coop LTDA San Isidro Pizarro	Casas de D. Pedro	5	19	463,07	29,72	13.767,07	2	11 y 12	225,36	13.980,70	Labor, Encinar, pastos
Vicente Cuevas Pecos	Casas de D. Pedro	5	20	472,06	31,54	14.893,49	1	13	52,56	15.020,10	Labor, Improductivo
Francisco Cano Sierra	Puebla de Alcocer	1	1	38,04	26,96	1.025,93	NA	NA	NA	NA	Desconocido
Jose Cano Sierra											
Gregorio Sierra Blanco											
Ramón Cano Sierra											
Bartolomé Sierra Blanco	Logrosán	13	225	71,61	26,63	1.906,97	NA	NA	NA	NA	Desconocido
Maria Perdigon Pedro											No aparece
Antonio Luis Asensio Moñino	Logrosán	13	238	283,95	27,65	7.575,78	1	14	50,69	7977,7	Desconocido
Antonio Luis Asensio Moñino	Logrosán	14	13	44,49	23,72	1.055,74	NA	NA	NA	NA	Desconocido



PROPIETARIO	DATOS DE LA FINCA			AFECCIÓN							CULTIVO Catastro
	TÉRMINO MUNICIPAL	POL. Nº	PARC. Nº	VUELO (m)			APOYOS			OCUP.	
				LONG. (m)	ANCHO (m)	Sup (m2)	CANT.	Nº	Sup (m2)	TEMP (m2)	
Rosario Sanz Moreno	Logrosán	14	12	161,07	25,2	4.060,57	1	15	52,56	4187,1	Desconocido
Herederos de Catalina Pedro Bote	Logrosán	14	84	297,69	14,21	4.233,15	1	16	38,44	4337,2	Desconocido
Sebastian Cano Parralejo	Logrosán	14	126	153,6	31,2	4.803,07	1	17	51,84	4928,5	Labor
Sebastian Cano Parralejo	Logrosán	14	127	58,57	34,4	2.017,73	NA	NA	NA	NA	Desconocido
Sebastian Cano Parralejo	Logrosán	14	128	71,17	32	2.284,56	NA	NA	NA	NA	Desconocido
Rosa Maria Cano Parralejo	Logrosán	14	129	67,4	21,17	1.426,86	NA	NA	NA	NA	Desconocido
Tomas Pastor Parralejo	Logrosán	14	130	-	NA	NA	1	18	46,92	117,72	Desconocido
Sebastian Cano Parralejo	Logrosán	14	234	138,27	32	4.438,46	NA	NA	NA	NA	Labor
Sebastian Cano Parralejo	Logrosán	14	235	159,2	34,45	5.484,44	1	19	46,92	5602,2	Labor
Sebastian Cano Parralejo	Logrosán	14	236	190,62	32	6.118,90	1	20	40,96	6227,1	Labor
Reyes Baez Rebollo	Logrosán	14	266	300,96	21,16	6.371,32	1	21	76,56	6533,63	Labor, Improductivo
Ana Maria Cano Aragoneses Juan Andres Cano Aragoneses Andres Cano Fernandez Sebastiana Aragoneses Arroyo	Logrosán	17	193	156,61	19	2.978,72	1	22	56,55	3111,43	Labor, Improductivo

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 14 de julio de 2010 por el que se hace pública la adjudicación de la obra de "Acondicionamiento de caminos en el término municipal de Valverde del Fresno". Expte.: 1053011FR012. (2010082726)*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- Organismo: Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- Número de expediente: 1053011FR012.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- Tipo de contrato: Administrativo de obras.
- Descripción del objeto: Acondicionamiento de caminos en el término municipal de Valverde del Fresno.
- Lote: No hay lotes.
- Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 8 de abril de 2010.

### 3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.